



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DEZA

Por Resolución de Alcaldía nº 52/2020, de fecha 14 de diciembre de 2020, se acuerda iniciar, a instancia de parte, expediente de declaración de ruina ordinaria del inmueble con referencia catastral 2268404WL8926G0001FW, situado en C/ Manzana, 31, de La Alameda (Deza), así como someter el expediente a información pública por plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, los lunes, martes, miércoles y viernes, en horario de 10,00 a 13,00, siendo posible la consulta total del expediente, y se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Deza, 14 de diciembre de 2020.– El Alcalde, Vicente Alejandro Alcalde.

2311

BOPSO-145-23122020